

## AVISO IMPORTANTE SOBRE INICIO DEL ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE PAPEL 20/2019

El **16 de marzo de 2020 se inicia la vigencia del Acuerdo Marco 20/2019**, para el suministro de papel de equipos de impresión, fotocopadoras, copiadoras y multicopiadoras.

Las **novedades** con respecto al Acuerdo Marco anterior son las siguientes:

El **pedido mínimo**, entendiéndose por tal el número de cajas a entregar por dirección postal, se fija en **6 cajas**.

El **procedimiento de adjudicación** de los contratos basados será el siguiente:

- **Contratos basados cuyo valor estimado sea inferior a 5.000 €**. El organismo destinatario podrá proponer la adjudicación del contrato directamente a la empresa adjudicataria del lote que resulte más económica.
- **Contratos basados cuyo valor estimado sea igual o mayor a 5.000 €**. Su adjudicación se efectuará necesariamente mediante el procedimiento de segunda licitación, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) o plataformas de contratación conectadas con ella.

Número **mínimo de empresas a invitar** y **plazo mínimo** de presentación de ofertas:

- Se invitará a la licitación a todas las empresas parte del acuerdo marco adjudicatarias del lote correspondiente.
- Plazo mínimo de presentación de ofertas:
  - Importe inferior a 15.000 €: **3 días hábiles**
  - Importe igual o superior a 15.000 €: **5 días hábiles**

Podrán acceder a toda la información relativa al expediente a través del siguiente enlace:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle\\_licitacion&idEvl=zedERYmKhU%2Bmq21uxhbaVQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle_licitacion&idEvl=zedERYmKhU%2Bmq21uxhbaVQ%3D%3D)

Para cualquier duda o aclaración, puede contactar a través de la cuenta de correo electrónico [papel.centralizado@hacienda.gob.es](mailto:papel.centralizado@hacienda.gob.es).